

BOLETÍN

EL PARLAMENTO VIRTUAL PERUANO



índice

- REPRESENTACIÓN NACIONAL ELIGIÓ A LOS SEIS NUEVOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL CON MÁS DE 90 VOTOS.
- COMISIÓN DE ECONOMÍA APRUEBA PROPONER AL PLENO UNA SEGUNDA REPROGRAMACIÓN DE CRÉDITOS DE REACTIVA PERÚ.
- MINISTRO DE CULTURA PIDE AL CONGRESO COORDINAR ACCIONES PARA RESOLVER POSESIONES INFORMALES EN 25 CENTROS ARQUEOLÓGICOS.
- COMISIÓN DE CULTURA APRUEBA DECLARAR DE INTERÉS LA CONSERVACIÓN DE ZONAS ARQUEOLÓGICAS EN DIEZ REGIONES DEL PAÍS.
- FORO: IMPACTO DE LA CONTAMINACIÓN POR METALES PESADOS EN LA SALUD PÚBLICA DEL PERÚ.
- MARTES DEMOCRÁTICO: "ALCANCES SOBRE LA REFORMA TRIBUTARIA EN EL PERÚ".
- CURSOS VIRTUALES: INICIO 23 DE MAYO DEL 2022.
- MARTES DEMOCRÁTICO: "ELECCIÓN DE LOS MAGISTRADOS AL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL: ACTUALIDAD Y PERSPECTIVAS".
- PARLAMENTO MUJER: CAPACITACIÓN HASTA EL 27 DE MAYO.
- INICIO EL PARLAMENTO ESCOLAR DE AYACUCHO.
- DESDE SUS AULAS NIÑOS DE INICIAL CONOCEN EL CONGRESO.
- CAPACITACIONES A ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO.
- CONOCE EL MUSEO DEL CONGRESO: VISITAS GUIADAS VIRTUALES.
- MUSEO AFRO PERUANO: ABRE SUS PUERTAS DE MANERA PRESENCIAL.
- LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO.

4
5
6
7
8
9
11
12
13
14
15
16
17
18
19

Boletín El Parlamento Virtual Peruano N.º 5409

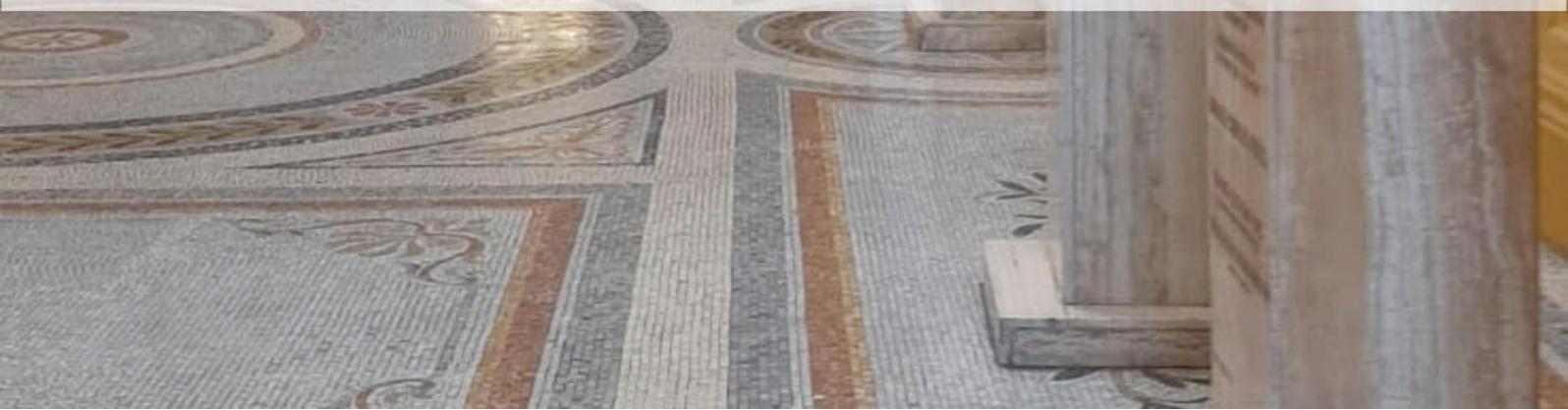
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Viernes 13 de mayo de 2022





El Hall de los Pasos Perdidos, alberga los bustos de personajes históricos que contribuyeron a nuestra democracia y al desarrollo de un mejor país.



INFORMACIÓN DEL DÍA



REPRESENTACIÓN NACIONAL ELIGIÓ A LOS SEIS NUEVOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL CON MÁS DE 90 VOTOS

Con la satisfacción del deber cumplido, la Representación Nacional eligió a los seis nuevos magistrados del Tribunal Constitucional (TC) con más de 90 votos y para un periodo de cinco años, tal y conforme lo establece el artículo 201 de la Constitución Política del Perú.

“Hoy es un día histórico porque hemos logrado nombrar a los seis miembros del Tribunal Constitucional”, dijo la titular del Parlamento quien destacó que la Representación Nacional sí puede

arribar a consensos, por encima de intereses partidarios.

Al término de la jornada electoral, pidió a sus colegas que tributen un aplauso de reconocimiento a los congresistas miembros de la Comisión Especial Seleccionadora de Magistrados del Tribunal Constitucional.

La elección de los nuevos magistrados del Tribunal Constitucional por parte de la Representación Nacional

fue individual y respetando el estricto orden de calificación. Por exigencia legal, se requiere 87 votos para la elección de un magistrado constitucional.

Así, Francisco Humberto Morales Saravia, obtuvo 98 a favor, 21 en contra y seis abstenciones. Morales Saravia reemplazará al magistrado Ernesto Blume que tiene el plazo vencido.

Luego, Luis Gustavo Gutiérrez Ticse, fue elegido con 97 votos, 23 en contra y 5 abstenciones. El electo juez constitucional reemplazará al magistrado Eloy Espinosa-Saldaña.

El letrado Helder Domínguez Haro, obtuvo 98 votos a favor, 19 en contra y 8 abstenciones. Reemplazará en el cargo a la magistrada Marianella Ledesma Narváez.

La experta en Derecho, Luz Imelda Pacheco Zerga, ob-

tuvo 92 votos a favor, 26 en contra y 7 abstenciones. Reemplazará al magistrado Manuel Miranda Canales.

Inmediatamente después, fue elegido Manuel Monteagudo Valdez con 102 votos a favor, 14 en contra y 8 abstenciones. Monteagudo reemplazará al magistrado Carlos Augusto Ramos Núñez.

Finalmente, fue elegido el letrado Cesar Augusto Ochoa Cardich -con 90 votos a favor, 23 en contra y 10 abstenciones- quien reemplazará a José Luis Sardón.

En cada una de estas elecciones, la presidenta del Congreso, María del Carmen Alva Prieto, hizo uso de su derecho al voto. Al término de la sesión, dispuso la dación de las resoluciones legislativas con los correspondientes nombramientos.

Más información>> <https://n9.cl/arqdf>

COMISIÓN DE ECONOMÍA APRUEBA PROPONER AL PLENO UNA SEGUNDA REPROGRAMACIÓN DE CRÉDITOS DE REACTIVA PERÚ

La Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, que preside la congresista Silvia Monteza Facho, aprobó por mayoría el dictamen que propone la Ley que establece -de manera excepcional- acceder a una segunda reprogramación de los créditos garantizados con el programa Reactiva Perú.

La votación fue de 11 votos a favor, 7 votos en contra y ninguna abstención.

El dispositivo legal se sustenta en los Proyectos de Ley 674/2021 y 1884/2021. El primero de ellos pertenece al congresista Jorge Morante Figari y el segundo, a la legisladora Karol Paredes Fonseca.

El acceso a esta segunda reprogramación, “con un nuevo plazo de acogimiento”, tiene la “finalidad de garantizar la operatividad de las empresas que se encuentran con disminución de su nivel de ventas”, y “tiene un periodo de gracia de dos años”.

Monteza Facho explicó que el texto sustitutorio “conserva la estructura del proyecto inicial, actualizando el contexto, ya que para el momento de la elaboración del dictamen, la ley que se planteaba modificar ya no se encuentra vigente; en ese sentido,

se plantea como una segunda reprogramación de los créditos garantizados con el Programa Reactiva Perú”.

Es así que “el artículo 2 plantea la segunda reprogramación de Créditos Reactiva Perú; el artículo 3 define a los beneficiarios, sin distingo de haberse acogido antes, y acotando hasta seis meses de mora en el pago de sus préstamos”.

“El artículo 4”, continuó, “acoge la modificación sobre las características planteadas por el Proyecto de Ley 674/2021; y el artículo 5 establece los cambios en los reglamentos correspondientes, así como las disposiciones complementarias finales”.

Previamente, la comisión recibió la opinión de diversos funcionarios sobre este tema. Entre ellos, el titular de la Corporación Financiera de Desarrollo S.A.(COFIDE), Carlos Linares Peñaloza y el presidente ejecutivo de la Cámara Nacional de Turismo del Perú (CANATUR), Carlos Canales Anchorena.

También, la presidenta de la Asociación Peruana de Hoteles, Restaurantes y Afines (AHORA), Blanca Chávez Chávez; el presidente de la Asociación Peruana de Empresas Turísticas (APETUR), Rolando Concha

López; y el presidente de la Cámara Peruana de la Construcción (CAPECO), Jorge Zapata Ríos.

El gerente central de Estudios Económicos del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), Adrián Armas Rivas, manifestó que “extender el programa actual, implica, en la práctica, que se está manteniendo el nivel de la liquidez que se inyectó de forma excepcional”.

“Dicho nivel alto de liquidez no estaría en línea con la programación de la política monetaria orientada a gestionar los actuales niveles de inflación, tema altamente prioritario por las causas de origen mundial ampliamente conocidas. Todo esto contraviene la autonomía del BCRP”, enfatizó.

Más información>> <https://n9.cl/k14c3>

MINISTRO DE CULTURA PIDE AL CONGRESO COORDINAR ACCIONES PARA RESOLVER POSESIONES INFORMALES EN 25 CENTROS ARQUEOLÓGICOS

El ministro de Cultura, Alejandro Salas Zegarra, se presentó ante la Comisión de Vivienda y Construcción, con la finalidad de exponer su política sectorial para resolver las posesiones informales asentadas sobre bienes arqueológicos, y pidió a los congresistas a trabajar coordinadamente para resolver los 25 casos detectados.

«El Congreso ha tenido la posibilidad de trabajar el proyecto que propone la ley que crea la comisión especial multisectorial encargada de analizar y proponer la solución a la problemática de formalización de las posesiones informales que cuentan con certificado de posesión, servicios básicos y/o inversión pública asentadas en zonas arqueológicas y/o históricas y paisajista», señaló.

Previamente, intervino la legisladora Digna Calle Lobatón, quien informó que propuso constituir una comisión encargada de analizar y resolver la formalización de las posesiones informales en los asentamientos humanos.

«Yo sólo espero que el Ejecutivo de soluciones al problema a nivel nacional sobre las formalizaciones de las posesiones informales», expresó.

Explicó que su iniciativa pretende establecer un «régimen excepcional para la formalización de posesiones informales asentadas en zonas arqueológicas e históricas y en zonas de protección y tratamiento paisajista».

Más información>> <https://n9.cl/w7nvt>

Un Congreso
Para Todos



PERÚ
CONGRESO
REPÚBLICA

Congreso
DIGITAL

Sesión Ordinaria

Comisión de Vivienda y Construcción

COMISIÓN DE CULTURA APRUEBA DECLARAR DE INTERÉS LA CONSERVACIÓN DE ZONAS ARQUEOLÓGICAS EN DIEZ REGIONES DEL PAÍS

La Comisión de Cultura aprobó -con diez votos- declarar de interés nacional la investigación, protección, conservación y restauración de distintos zonas y monumentos arqueológicos en los departamentos de Apurímac, Piura, Ancash, Cusco, La Libertad, Puno, Tumbes, Ayacucho, Lambayeque y Amazonas.

Se trata de los proyectos de ley 471/2021-CR, 631/2021-CR, 765/2021-CR, 808/2021-CR, 1148/2021-CR, 1281/2021-CR, 1445/2021-CR, 1487/2021-CR, 1488/2021-CR, 1585/2021-CR, 1831/2021-CR y 1841/2021-CR.

En el listado de las zonas arqueológicas que deben preservarse está el sitio de Saywite (Apurímac), el complejo arqueológico Aypate (Piura), el parque arqueológico de Vilcabambas (Cusco), el complejo de Pashash (Ancash), Espíritu Pampa (Cusco), Cerro Huasochugo (La Libertad), Pucará (Puno), Santa Rosa de Pucalá (Lambayeque), Cabeza de Vaca (Tumbes), Las Juntas (Amazonas) y el complejo arqueológico de Puémapa (La Libertad).

Durante el debate intervino el congresista Alejandro Cavero Alva, quien discrepó de la forma de reunir en un solo dictamen los referidos proyectos de ley declarativos, «toda vez que no ayuda a solucionar los problemas de fondo de la cultura y sus bienes patrimoniales».

Su colega María Cordero Jon Tay, se pronunció a favor

del dictamen porque la región Tumbes sí requiere poner en valor sus zonas arqueológicas ubicadas en la circunscripción.

De otro lado, se aprobó el dictamen del proyecto de ley N° 1021/21 -presentado por el congresista Guido Bellido, que propone declarar el uso ancestral y tradicional de la hoja de Coca como Patrimonio Cultural de la Nación.

El objetivo es promover los usos de la hoja de coca en actividades lícitas.

El congresista Javier Padilla Romero, dijo estar de acuerdo con la norma, señalando al mismo tiempo se aclare o precise mejor algunos términos relacionados a este caso, mientras que el legislador Alejandro Cavero Alva, manifestó estar de acuerdo con la proposición al igual que su colega Edward Málaga Trillo, quien pidió que se consigne la opinión de Concytec.

La iniciativa de ley fue aprobada con 7 votos a favor, 3 en contra y 2 abstenciones.

Luego, se dio pase a la disertación del Director General de Museos del Ministerio de Cultura, Carlos del Águila, quien expuso un proyecto de ley orientado a establecer un nuevo marco legal para los museos en el país, los cuales deben contar con medidas de protección del patrimonio cultural.

Más información>> <https://n9.cl/tvfmn>





Congresista
Manuel García
Correa
Presidente de la Comisión

COMISIÓN MULTIPARTIDARIA INVESTIGADORA DE LA ATENCIÓN
DE LOS NIÑOS Y LAS FAMILIAS
AFECTADAS CON EL EXCESO DE PLOMO, ARSÉNICO, MERCURIO,
Y DEMÁS METALES TÓXICOS EN LA SANGRE
EN LAS ZONAS MINERAS DE PASCO Y DEL PERÚ

FORO:
“IMPACTO DE LA CONTAMINACIÓN
POR METALES PESADOS
EN LA SALUD PÚBLICA DEL PERÚ”

18
de mayo

Congreso de la Republica



ACTIVIDADES

OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



MARTES DEMOCRÁTICO:

“ALCANCES SOBRE LA REFORMA TRIBUTARIA EN EL PERÚ”

La recaudación en el Perú ha sido una traba constante a lo largo de los años, debido a la alta informalidad y elusión tributaria. Además, en el marco de un menor crecimiento económico, nuestro país enfrenta un escenario de incertidumbre fiscal, frente a ello para asegurar los niveles de inversión pública requeridos y avanzar en las metas de desarrollo económico y social trazadas al 2022, el Estado peruano debe enfrentar una reforma pendiente: la ampliación y optimización del sistema tributario.

Citando al politólogo Karl Deutsch, el tamaño de los gobiernos en última instancia se mide por el tamaño de su presupuesto. En ese sentido es importante saber el dinero con el que cuenta una nación pues de ello depende la implementación de las políticas públicas y la materialización de las decisiones políticas que se puedan tomar.

Buscando dar un mayor acercamiento de la población hacia el tema, la oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República invitó como cada semana en su programa Martes Democrático, a especialistas para presentar ALCANCES SOBRE LA REFORMA TRIBUTARIA EN EL PERÚ. Siendo que nuestro país, los últimos años, ha tenido resultados positivos en la recaudación fiscal, aún en el ajuste que tuvo que tener tras la ayuda que ha brindado a empresas y ciudadanos con la llegada de la pandemia.

El Congresista de la República, Carlos Antonio Anderson Ramírez, integrante de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera del Congreso de la República; inició su exposición con la premisa de que en Perú la recaudación tributaria es muy poca. Que, aunque mucho se habla de que es la informalidad uno de los principales motivos de ello, al comparar con otros países con un nivel de

informalidad muy similar, o mayor, al peruano sin embargo tienen mejor recaudación tributaria, como en Bolivia.

“Un ciudadano está dispuesto a pagar sus impuestos, si ve que a partir del estado estos se transforman en servicios y obras públicas; entonces cuando ve que esto no sucede la voluntad que pueda tener de seguir cumpliendo con el pago de sus impuestos disminuye”, indicó el congresista, sobre el pensamiento que tenemos los peruanos al no tener un beneficio adecuado en salud y educación por parte del estado generando un descontento pues sienten que el pago de impuestos sirve para muy poco, que deriva en un problema de legitimidad de la tributación.

En el Perú, la recaudación de impuestos es inverso a lo normal, dado que los impuestos directos contribuyen muy poco y los impuestos indirectos, como el IGV, contribuyen mucho más; pero como estos impuestos son regresivos el resultado es un sistema tributario regresivo que afecta en mayor medida a los más pobres.

En cuanto al IGV, debería existir una forma sistémica en el que se elimine las boletas o factura, para ello propone la creación de un RUC Universal, que permita que todo ciudadano a partir de los 18 años tenga una entidad tributaria que serviría para que haga uso de las deducciones de las que hace uso las empresas. Esto, de la mano de una cuenta DNI que permitirá crear un mecanismo que mejore la tributación en el país.

También se hizo presente el especialista José Antonio Torres Iriarte, abogado politólogo, docente universitario, asesor y consultor en el sector público y privado; quien inició su ponencia definiendo el PBI, como la sumatoria aritmética que incluye el consumo nacional, el gasto público, la inversión, las exportaciones y la retracción de las importaciones no da el resultado. Sin embargo, indicó, que el estado no tiene a su disposición todo el valor de PBI pues esta representa a la actividad pública y privada en un año calendario, y el presupuesto de la república es solo una parte del PBI y se financia con la recaudación de impuestos.

Si la recaudación tributaria no cumple los estimados de los técnicos del ministerio de Economía y Finanzas, y de la SUNAT, va a ocurrir que el déficit fiscal podría aumentar, debido a que el gobierno agotó los recursos

que tenía en el MEF para épocas de emergencia.

Sobre el proceso de reforma tributaria, el abogado politólogo comenta, que se ha mejorado el sistema de recaudación con sistemas informáticos más eficientes y que han reducido los costos de transacción.

Dice el marco macroeconómico que el Perú goza de una buena calificación crediticia, y el riesgo país nos favorece mucho, pero eso era antes. Lamentablemente las clasificadoras de riesgos de los países, han comenzado a clasificar al Perú con notas y con deméritos, y no existen señales de recuperarnos en materia de calificación en el corto plazo.

Estamos en una economía globalizada, y el Perú y sus recursos, están muy ligados al escenario internacional. Casi siempre a un país le va mejor cuando la economía marcha a gran velocidad, pero ahora los precios internacionales de las materias primas están en una etapa expectante. Siendo que la minería paga impuestos y que actualmente los principales productos mineros metalúrgicos del Perú están en subida, es una gran oportunidad para el país recaudando más, que permitirá financiar el presupuesto, financiar el gasto público y tener solvencia para poder emprender tareas urgentes por parte del gobierno.

“El tema fundamental es recaudar más, pero también gastar mejor. Y lo que he podido comprobar es que los últimos 15 años se ha gastado más, pero también hubo periodos en los que se gastó mejor porque hubo reducción de la pobreza”, acotó el abogado politólogo Torres Iriarte

Las palabras de clausura estuvieron a cargo Isabel Manrique, especialista en educación ciudadana, quien señaló que la finalidad de esta conferencia es evidenciar la necesidad de una reforma tributaria en el país, que nos lleve a generar mayores oportunidades de gasto con calidad y reducir la brecha fiscal. Es importante evidenciar que esta reforma debería tratar de avanzar en la línea de generar un nuevo balance entre Estado y Mercado de forma tal que se atiendan tanto las urgencias económicas, sociales y sanitarias del momento, a causa de la pandemia.

Más información>>

<https://bit.ly/MD-conferencia-virtual>

Oficina de Participación Ciudadana

CURSOS VIRTUALES

CURSOS VIRTUALES DE MAYO

Los cursos otorgan constancias **GRATUITAS** de participación

INICIO: 23 DE MAYO

Llegó la oportunidad de fortalecer tu formación cívica y democrática para ejercer plenamente tus deberes y derechos, y tener un mejor conocimiento sobre el Congreso de la República, el primer poder del Estado.

Ya están abiertas las inscripciones para los 9 cursos virtuales de la Oficina de Participación Ciudadana. Empiezan el **23 de mayo**, son gratuitos y los participantes recibirán constancias a nombre del Parlamento.

Los interesados tienen 2 opciones para matricularse:

1. Los ciudadanos que cuenten con usuario y contraseña pueden ingresar al siguiente enlace: <http://cursos.congreso.gob.pe/cursos/login/index.php>, ir a inicio buscar **Cursos de mayo 2022** y matricularse en los cursos de su elección.
2. Si la persona es nueva en el aula, previamente deberá crear una cuenta en la siguiente dirección electrónica: <http://cursos.congreso.gob.pe/cursos/login/signup.php> (crear cuenta), llenará sus datos y en su correo recibirá la confirmación de su inscripción.

Una vez inscrito(a) en el aula virtual, la persona podrá matricularse a **Inicio**, luego a **Cursos de mayo 2022** y matricularse en los cursos de su elección.

Para mayor información puede contactarse con nosotros a través del siguiente número telefónico **976664336**; o mediante los siguientes correos electrónicos: cvirtules.net@gmail.com / admind cursos@congreso.gob.pe

Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República



MARTES DEMOCRÁTICO: **“ELECCIÓN DE LOS MAGISTRADOS AL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL: ACTUALIDAD Y PERSPECTIVAS”**

La Oficina de Participación Ciudadana invita a los ciudadanos a participar de la conferencia virtual del programa Martes Democrático que abordará el tema **“ELECCIÓN DE LOS MAGISTRADOS AL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL: ACTUALIDAD Y PERSPECTIVAS”**. Será este martes 17 de mayo del 2022 a las 6:30 p.m. y contará con la participación de destacados expositores.

El objetivo es informar a la ciudadanía en general sobre cómo se realiza el proceso de elección de los magistrados al tribunal constitucional desde el ámbito del procedimiento y la práctica parlamentaria.

Las palabras de presentación y saludo estarán a cargo de la primera vicepresidenta del Congreso de la República, Lady Camones Soriano, y del jefe de la Oficina de Participación Ciudadana, Jorge Gonzáles Oré.

Más información>> <http://bit.ly/md-inscripción>





Programa Parlamento Mujer

PRIMERA VICEPRESIDENCIA
DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA



Oficina de
Participación
Ciudadana

PARLAMENTO MUJER: CAPACITACIÓN HASTA EL 27 DE MAYO

Las mujeres peruanas tendrán la oportunidad única de vivir la experiencia y valorar el trabajo diario que realiza el Congreso de la República.

El próximo 27 de mayo concluye la capacitación virtual a las participantes inscritas al Parlamento Mujer, en su primera edición 2022, programa que empezó el 3 de mayo tras la convocatoria para Lima, Callao y Áncash.

El proceso de formación ciudadana comprende 4 módulos sobre temas referidos al Congreso de la República, la Constitución, partidos políticos y sistema electoral, liderazgo, así como los derechos políticos de la mujer, etc.

Ellas participarán en 4 rigurosas evaluaciones por igual número de módulos, las mismas que permitirán seleccionar a las 130 parlamentarias mujeres por cada una de las regiones participantes. Así, tendrán la oportunidad de vivir la experiencia

del trabajo parlamentario.

Las 130 seleccionadas por cada una de las 3 regiones participarán en los siguientes plenarios programados:

- Plenario regional de Callao: Del 23 y 24 de mayo de 2022.
- Plenario regional de Lima: Del 6 y 7 de junio de 2022.
- Plenario regional de Áncash: Del 22 y 23 de junio de 2022.

El plenario nacional, que contará con la participación de representantes de estas 3 regiones, se efectuará del 7 y 8 de julio de 2022.

¡Todos los detalles de la capacitación aquí!
<https://bit.ly/parlamento-mujer-2022>

#ParlamentoMujer #ParticipaciónCiudadana #CongresoPerú



INICIÓ EL PARLAMENTO ESCOLAR

con la participación de 130 estudiantes en representación de 20 instituciones educativas de la UGEL de Cangallo

Dos semanas de intenso trabajo legislativo tendrán los 130 parlamentarios escolares de 20 colegios de la UGEL de Cangallo, Ayacucho; quienes juramentaron el lunes 9 de mayo y participaron en elección de la Mesa Directiva e instalación de su Parlamento Escolar.

La clausura de este programa de formación ciudadana desde la escuela será el próximo 23 de mayo.

TRABAJO EN COMISIONES

Los 130 parlamentarios escolares participarán los días 12 y 13 de mayo en las sesiones de las comisiones de Educación, Mujer y Familia y Salud.

En estos grupos de trabajo, ellos mediante el debate y votación, definirán los dictámenes que formarán parte de la agenda legislativa del pleno del Parlamento Escolar de Cangallo.

PLENO Y CLAUSURA

La sesión plenaria con la participación de los 130 parlamentarios escolares ha sido programada para el

23 de mayo, donde debatirán y podrán a votación los dictámenes sancionados en las comisiones.

Finalmente, los escolares participarán en la clausura de este Parlamento Escolar, llevándose consigo una enriquecedora experiencia en su proceso de formación ciudadana.

Aquí la relación de las 20 instituciones educativas que participarán:

Los Morochucos, Micaela Bastidas, Luis Guillermo Lumbreras Salcedo, María Parado de Bellido, Santa Rosa, Valentín Munarriz Chava, Jacinto Prado Pillaca, 7 De Junio, José María Arguedas, Valentín Paniagua Curazao, José Bernardo Alcedo, Quispillacta, George Washington, Ramón Castilla, San Bartolomé, Mariano Bellido, Humberto Sánchez Del Pino, Carlos Ismael Noriega Jiménez, Pedro Crisólogo Cárdenas Orosco y Tanquihua.

Más información:

<https://bit.ly/parlamento-escolar-ayacucho2022>





NIÑOS DE INICIAL CONOCEN EL CONGRESO DESDE SUS AULAS

MÁS CERCA DE LOS NIÑOS

Los niños desde sus aulas, ahora tienen la oportunidad de conocer el Congreso de la República. Esta experiencia de aprendizaje la vivieron estudiantes de inicial de 3, 4 y 5 años de edad de la institución educativa Luis Vallejos Santoni del Cusco.

Los escolares cómodamente sentados en 3 aulas “recorrieron” de manera virtual el Palacio Legislativo durante su visita guiada didáctica e ilustrativa para que los pequeños, como jugando, puedan aprender sobre la historia y la importancia del Parlamento en nuestra vida democrática.

Es fundamental promover este proceso de formación cívica desde la educación básica, etapa clave en el desarrollo progresivo de la autonomía e identidad cultural de los escolares.

Inscripciones aquí:

<https://bit.ly/solicitud-visitas-guiadas>

Contactos

Correo: visitasguiadasplperu@gmail.com

Teléfonos: 977897840 – 986003962 - 980287723





CAPACITACIONES A ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Los estudiantes de la Universidad César Vallejo participan en los talleres de formación ciudadana del programa Parlamento Universitario de la Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República.

En la primera capacitación virtual que se realizó el martes 10 de mayo se abordó el tema: **CONOCIENDO LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ**, cuya exposición estuvo a cargo del especialista parlamentario, Jorge Rioja.

El miércoles 11 de mayo se realizó el taller virtual: **CONGRESO, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES** a cargo del especialista, Boris Mauricio.

El taller virtual: **PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS** se realizó el jueves 12 de mayo y estuvo a cargo del expositor y especialista, Giovanni Acate Coronel.

Finalmente, hoy viernes 13 de mayo, los estudiantes participarán en el taller virtual: **CÓMO ELABORAR UN PROYECTO DE LEY**. Será a las 11 de la mañana y estará a cargo del especialista, Ricardo Quiroz.

Si usted desea una conferencia virtual del programa Parlamento Universitario, puede contactarse al correo electrónico: parluniversitario@gmail.com o **WhatsApp: 920152089 - 998926472 - 955884282 - 965668626**. Los ciudadanos interesados deberán inscribirse en el siguiente enlace: <https://bit.ly/PU-conferencia-virtual>



Visitas Guiadas Virtuales Museo del Congreso y de la Inquisición

Dirigido a estudiantes
universitarios, escolares
de secundaria y público
en general.

Días: De Lunes a Viernes
Hora: De 9:00am a 5:00pm



Oficina de
Participación
Ciudadana

Para más Información:
Teléfono: 311-7801
Correo: museo@congreso.gob.pe
WhatsApp: 924178849

CONOCE EL MUSEO DEL CONGRESO: VISITAS GUIADAS VIRTUALES

Los ciudadanos, grandes y chicos, están cordialmente invitados a conocer el Museo del Congreso y de la Inquisición, a través de nuestras visitas guiadas virtuales que son totalmente gratuitas.

El pasado 29 de abril, los escolares de la institución educativa Divina Pastora de Oxapampa, Pasco, liderada por su directora, la madre Betty Yeni Romero Simón, recorrieron el recinto que conserva, exhibe y difunde la historia del Parlamento, cuyo edificio es parte del patrimonio cultural del país. La delegación escolar fue guiada paso a paso durante "visita" virtual vía Zoom por personal especializado del Museo del Congreso y la Inquisición de la Oficina de Participación Ciudadana.

Esta experiencia también la pueden vivir los estudiantes de institutos superiores y universidades, de instituciones públicas y privadas y el público en general. Sólo hay que realizar las reservaciones.

Separa tu visita guiada en cualquiera de los siguientes enlaces:

- <https://bit.ly/visitas-museo-congreso-inquisición>
- <https://www.congreso.gob.pe/participacion/museo>

La atención es de lunes a viernes, de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.



VISITAS GUIADAS



CONOCE EL MUSEO NACIONAL AFROPERUANO

Lunes a viernes

Mañana:

9:00 a.m. a 12:30 m.

Tarde:

2:00 p.m. a 4:00 p.m.

📍 Jr. Ancash 542 Cercado de Lima
☎ 924990080-969891360
✉ museoafro@congreso.gob.pe



Oficina de
participación
ciudadana



MUSEO
NACIONAL
AFROPERUANO

MUSEO AFRO PERUANO: ABRE SUS PUERTAS DE MANERA PRESENCIAL

El Museo Nacional Afroperuano del Congreso de la República atiende de manera presencial desde el día lunes 9 de mayo. Se invita al público en general a visitarlo y conocer una etapa de la historia del Perú, relacionada con la esclavitud y el aporte de la cultura afroperuana en la construcción de nuestra identidad nacional.

El museo que funciona en el inmueble denominado "Casa de las Trece Monedas, cuya edificación data de mediados del siglo XVII, expone objetos importantes de la época colonial, como grilletes, grillos, cepos e instrumentos musicales; también documentos de la época republicana, como decretos libertarios y cartas de libertad.

Cuenta con 9 salas, en las que se aprecia el proceso de la migración africana, las trayectorias de los viajes, el trato que recibían al llegar a suelo peruano en el tiempo del virreinato; los usos costumbres civiles y religiosas, así como las expresiones artísticas, culinarias y otros que adoptaron una vez afincados en el Perú.

La atención es de lunes a viernes:

- Mañana: 09:00 a.m. y 12:30 p.m.
- Tarde 2:00 p.m. y 4:00 p.m.

Para coordinar una visita guiada, comuníquese al **WhatsApp: 924-990-080**



LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO

ÚLTIMOS PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS

Compartimos los últimos proyectos de ley presentados en el Parlamento. Al momento de ingresar y revisar cada una de las propuestas legislativas, los ciudadanos tienen la opción de participar con su aporte o comentario respecto de la iniciativa de su interés.

Proyecto de Ley N° 01977/2021-CR: Propone Reforma Constitucional, que propone modificar el artículo 137° y 165° de la Constitución Política del Perú que establece la participación de las Fuerzas Armadas para brindar apoyo a la Policía Nacional del Perú con el fin de fortalecer la seguridad ciudadana. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 01976/2021-CR: Propone establecer la fecha de celebración del aniversario del distrito de pachas, provincia de dos de mayo, departamento de Huánuco. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 01975/2021-CR: Propone reformar constitucional que modifica el artículo 12° de la constitución política del Perú. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N° 01974/2021-CR: Propone modificar la única disposición complementaria modificatoria del decreto legislativo N° 1416. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 01973/2021-CR: Propone declarar de necesidad pública e interés nacional la promoción del uso de vehículos eléctricos, híbridos eléctricos y del equipamiento para su abastecimiento. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 01972/2021-CR: Propone promover la industria vitivinícola y pisquera nacional. [Presente su opinión.](#)

[Acceda a la relación completa de los proyectos de ley y de resolución legislativa presentados en el Periodo Parlamentario 2021 - 2026](#)



NORMAS LEGALES

Ponemos a su disposición la edición de día **viernes 13 de mayo** las Normas Legales del diario oficial El Peruano.

También pueden acceder a las ediciones anteriores ingresando al [Boletín Oficial de Normas Legales del Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria del Congreso de la República](#).

SABÍA USTED QUE...

Derechos Funcionales

Artículo 22. Los Congresistas tienen derecho:

- e). - A presentar pedidos por escrito para atender las necesidades de los pueblos que representen.
- f). - A contar con los servicios de personal, asesoría y apoyo logístico para el desempeño de sus funciones.

Los Congresistas perciben una asignación por el desempeño de la función congresal, la misma que no tiene carácter remunerativo. Dicha asignación no es pensionable ni homologable y está afectada al pago del Impuesto a la Renta.



Oficina de Participación Ciudadana

Oficina de Participación Ciudadana
<http://www.congreso.gob.pe/participacion/>
Jr. Huallaga N° 358 - primer piso - Lima
Whats App: 924990147